

SE REQUIEREN SOBRE 2 MIL 600 PARA PRESENTAR DOCUMENTO AL MUNICIPIO

Recolectan más de mil firmas para solicitar plebiscito sobre humedal

Junta de firmas obligará al municipio a realizar una consulta ciudadana para modificar el plan regulador comuna y aumentar protección al humedal.

POR DANIEL TAPIA VALDÉS
daniel.tapia@diarielsur.cl

Más de mil vecinos llegaron ayer hasta el estacionamiento del anfiteatro de San Pedro de la Paz, a un costado de la Laguna Grande, para plasmar en un documento legalizado su intención de realizar un plebiscito en la comuna que permita a la comunidad decidir por mayores resguardos para los humedales de la comuna, y particularmente en Los Batros, donde se proyecta la construcción de un centro comercial y una carretera.

La convocatoria la realizó el partido Ecologista Verde y estuvo liderada por el diputado del mismo partido, Félix González, quien explicó esta es la primera instancia que obligaría al municipio sampedrino a convocar a un plebiscito en el que la ciudadanía exprese su opinión respecto de los alcances del plan regulador comunal, en donde hoy está permitido construir sobre el humedal Los Batros.

"Nosotros queremos que se cambie el plan regulador comunal metropolitano, de manera de incorporar la zona mixta en donde hoy se quiere construir el mall al humedal Los Batros, y así quede protegida al igual que las demás partes del humedal", explicó.

Además de los alcances del plan

La convocatoria la realizó el partido Ecologista Verde y estuvo encabezada por el diputado del mismo partido, Félix González.



Aunque la cita estaba agendada a las 11.30, algunas personas estuvieron en el lugar desde las 10 de la mañana esperando a que se constituyera la oficial civil que otorgó respaldo legal a la actividad.



Personas de todas las edades concurrieron a firmar el petitorio. La fila para suscribir el documento tenía más de 100 metros.

regulador comunal por la eventual construcción del centro comercial, el plebiscito incluirá una segunda pregunta en la que los sampedrinos deberán pronunciarse respecto a la eliminación de la declaración de utilidad pública para la pro-

longación de la avenida San Pedro del Vale hacia la avenida Progreso, que también pasaría por el humedal Los Batros.

ALTA CONVOCATORIA

Aunque la cita estaba agendada

para las 11.30 horas, a las 10 de la mañana ya habían personas acercándose al punto de encuentro para firmar el documento frente a la oficial civil que garantizaba la legalidad del proceso.

Al mediodía más de 700 personas ya estaban dispuestas en una fila que ingresaba al sector del anfiteatro y seguía por una de sus salidas laterales, lo que no sólo sorprendió a los organizadores del encuentro, sino también a los mismos participantes de la actividad, quienes relevaron el valor identitario del humedal Los Batros.

"No queremos que desaparezcan los humedales. El entorno que aportan a la ciudad es muy bonito y no queremos que desaparezcan los animales. Un humedal no es solamente agua, también hay animales que viven ahí y cualquier construcción podría perjudicar a toda esa fauna. Me gusta que San Pedro tenga este hume-

dal, porque le da otro valor a la comuna", expresó Normas Arnés, vecina de la comuna.

En la misma línea, Fernando Vergara, quien además es ingeniero en conversación de recursos naturales, reconoció que "pensé que iba a venir menos gente, pero me sorprendió toda la masa que vi cuando llegué acá, sobre todo porque antes no llamaba la atención el tema del humedal".

Patricia Mora llegó en su silla de ruedas eléctrica para participar de la recolección de firmas. Dijo estar a favor de que se conserven los humedales y que no quiere que se destruyan.

"Estoy haciendo un esfuerzo por llegar hasta acá porque a los humedales hay que protegerlos, por la flora, por la fauna y por todo lo que significan. El municipio no ha actuado bien y tiene que preocuparse de estas cosas", expresó.

Un humedal no es solamente agua, también hay animales que viven ahí y cualquier construcción podría perjudicar a toda esa fauna".

Norma Arnés
Vecina

Pensé que iba a venir menos gente, pero me sorprendió toda la masa que vi cuando llegué acá, sobre todo porque antes no llamaba la atención el tema del humedal".

Fernando Vergara
Vecina

A los humedales hay que protegerlos, por la flora, por la fauna y por todo lo que significan. El municipio no ha actuado bien y tiene que preocuparse de estas cosas".

Patricia Mora
Vecina

EL QUÓRUM

Para obligar al municipio a realizar el plebiscito, es necesario que en la votación de ayer se hayan reunido más de 2 mil 600 firmas, lo que equivale al 10% de la cantidad de electores que participaron en los últimos comicios municipales de octubre de 2016.

El único requisito para participar era ser chileno, mayor de 18 años y tener padrón electoral en la comuna.

Tras varios intentos, no fue posible contactar al alcalde Auditio Retamal, sin embargo según dijo el diputado González, el jefe comunal se habría comprometido a respetar los resultados de la recolección de firmas, por lo que respaldaría el plebiscito que, según estimó el ecologista, debería realizarse a principios del segundo semestre para que la lluvia no merme la participación ciudadana.

LA SINGULAR VIDA DEL VECINO DE PEDRO DE VALDIVIA QUE AÚN VOTA EN TODAS LAS ELECCIONES

Ricardo Smith celebró 108 años: "Clave es el buen humor"



Don Ricardo recibió el cariño y varios regalos de su familia.

Impecable con su terno azul a rayas, caminando seguro, aunque acompañado de un bastón que usa más de adorno que para apoyarse, don Ricardo Smith Santibáñez, celebró el fin de semana junto a su numerosa familia su cumpleaños 108, edad que sorprende, más que nada por su buen estado físico y anímico.

Cuenta que cuando joven pensaba que viviría como hasta los 50, ahora siente que ha sido afortunado. "He tenido enfermedades y accidentes, viví terremotos, pero todo pasa. Cuando muera, voy a morir contento, porque tengo una hermosa familia". A esta altura, solo le afecta a veces la sole-

dad, aunque en el hogar le ayuda una empleada en las tareas domésticas. El echa de menos el diálogo ciudadano, que tiene a veces con su vecino a cuando lo visitan los familiares.

Actualmente reside en un edificio frente a la clínica Sanatorio Alemán, desde donde sale a veces a tomarse un café a un servicentro cercano con su vecino y amigo Salomón Socha, que ayer junto a su esposa recibieron el reconocimiento de la familia de don Ricardo, por ser con un hijo más, dijeron. Respecto a su departamento, confiesa que pasó un buen susto con la explosión en la clínica en 2018 y se le rompieron

vidrios, pero lo que lamenta es que hayan fallecido personas en esa ocasión.

Don Ricardo nació "en Temuco el 3 de abril de 1911, de padre canadiense y madre chilena". Fue vendedor viajero de la firma Williamson Balfour durante 30 años. Abastecía a industrias del país. Ganaba buenas comisiones, dice. Viajó en tren, hizo más de 200 viajes en avión y "luego llegaron los caminos buenos y los buses, recuerda. Se radicó en varias ciudades, y en su última etapa, en Concepción.

Afirma que le gustaría que el país recuperara el ferrocarril, especialmente para la carga.

Fue casado con Mariana Partarrie, una compañera de trabajo, hija de vascos, que falleció hace 10 años a los 98 años de edad. Tuvieron tres hijos. El mayor ya falleció y en el almuerzo en Hacienda Patagonia el sábado lo acompañaron sus dos hijos Renato y Stanley "que andan por los 70-75 y también varios de mis 10 nietos y 28 bisnietos", dice sonriente.

Para don Ricardo, la clave de su vital longevidad, ha sido enfrentar la vida con buen humor y una alimentación sana. En su juventud hizo gimnasia y jugó fútbol aficionado. Ahora ve programas culturales, está al día en las noticias y no falta a cada elección.

LLEGÓ CENTURY 21
Chile
La mayor y más prestigiada red inmobiliaria del mundo.
PONGA SU PROPIEDAD EN MANOS PROFESIONALES
propiedades@century21.cl

Cbb
CEMENTOS BIO BIO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 122

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, otase a Junta Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto en la ciudad de Talcahuano, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Gran Bretaña N°1725, a las 11.00 horas del 24 de abril de 2019. El objeto de la Junta será tratar y, en su caso, pronunciarse sobre las materias que de acuerdo con la Ley son de su competencia, entre ellas conocer los asuntos a que se refiere el Título XXV de la Ley 18.046.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta indicada los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquél en que ella se celebrará, es decir, el 16 de abril de 2019.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, con sus notas y el informe de auditores externos, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.cbb.cl, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989, de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

MEMORIA Y BALANCE

La memoria y balance correspondientes al ejercicio comercial 2018 se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general a partir de esta fecha en el sitio web de la Sociedad www.cbb.cl y en las oficinas de Cementos Bio Bio S.A., ubicadas en Avenida Gran Bretaña N°1725, Talcahuano y calle Barros Errázuriz N°1968, piso 6, Providencia, Santiago. Otros documentos que fundamentan las diversas opciones a ser sometidas a la consideración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de auditoría externa, se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de Cementos Bio Bio S.A. (www.cbb.cl), a partir de esta fecha y pueden ser consultados en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Gran Bretaña N°1725, Talcahuano y calle Barros Errázuriz N°1968, piso 6, Providencia, Santiago.

EL DIRECTORIO

Santiago, abril de 2019

MV CLINICAL S.A.
CITACIÓN
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de MV CLINICAL S.A. a celebrarse el día 22 de abril de 2019, a las 15:30 horas, (Junta), en Avenida Bernardo O'Higgins No. 544, comuna de Concepción, para tratar las materias propias de las juntas ordinarias de accionistas en conformidad al artículo 56 de la Ley 18.046, y en particular:

- 1.- Aprobación de memoria, balance general y estados financieros de la sociedad, relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2018; análisis del informe de los auditores externos;
- 2.- Aprobación de operaciones con entidades relacionadas según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- 3.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2018, en caso de haberlos;
- 4.- Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019;
- 5.- Designación del periódico para efectuar las publicaciones que ordena la ley;
- 6.- En general, cualquier materia de interés social que no se propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en esta Junta todos aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la correspondiente Junta Ordinaria de Accionistas. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora que ésta deba iniciarse.

EL PRESIDENTE

CEMENTOS BIO BIO S.A. : Junta ordinaria de accionistas

El **08.04.2019** fue publicado en el diario electrónico **El Líbero** el documento:
CEMENTOS BIO BIO S.A. : Junta ordinaria de accionistas

[Ver documento PDF](#)

CEMENTOS BIO BIO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 122

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto en la ciudad de Talcahuano, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Gran Bretaña N°1725, a las 11:00 horas del 24 de abril de 2019.

El objeto de la Junta será tratar y, en su caso, pronunciarse sobre las materias que de acuerdo con la Ley son de su competencia, entre ellas conocer los asuntos a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta indicada los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que ella se celebrará, es decir, el 16 de abril de 2019

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, con sus notas y el informe de auditores externos, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.cbb.cl, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989, de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

MEMORIA Y BALANCE

La memoria y balance correspondientes al ejercicio comercial 2018 se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general a partir de esta fecha en el sitio web de la Sociedad www.cbb.cl y en las oficinas de Cementos Bío Bío S.A., ubicadas en Avenida Gran Bretaña N°1725, Talcahuano y calle Barros Errázuriz N°1968, piso 6, Providencia, Santiago.

Otros documentos que fundamentan las diversas opciones a ser sometidas a la consideración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa, se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de Cementos Bío Bío S.A. (www.cbb.cl), a partir de esta fecha y pueden ser consultados en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Gran Bretaña N°1725, Talcahuano y calle Barros Errázuriz N°1968, piso 6, Providencia, Santiago.

EL DIRECTORIO

Santiago, abril de 2019

Avisos Legales
EL LIBERO
www.elibero.cl